

Boletín Informativo Plan de Ordenamiento Departamental, POD Quindío

Boletín 02
Marzo de 2023

El PODQ busca mejorar la competitividad del Departamento del Quindío



El jefe de la oficina de Ordenamiento Territorial de la gobernación del Quindío Diego Fernando Acevedo Cardona afirmó que el Plan de Ordenamiento Departamental Quindío busca aportar al cierre de brechas en el departamento permitirá tener un una región más competitiva, sólida y arraigada a su cultura, pensando en el cuidado del medio ambiente.

“Su implementación facilitará, por ejemplo, aportar a un modelo de desarrollo sostenible que integre a todos los municipios del departamento”, precisó el

funcionario. Explicó que la construcción del PODQ se realizó a través de un mecanismo de cooperación interinstitucional. La Gobernación trabajó en conjunto con la institucionalidad y el acompañamiento de la ciudadanía.

Explicó que el Plan de Ordenamiento Departamental es esencial al considerar que el departamento es articulador de las políticas, planes y proyectos que se impulsan desde el orden nacional hacia los territorios y una de sus principales funciones es lograr una estructura equilibrada y armónica del territorio especialmente a las competencias en ordenamiento territorial departamental que y que indican elementos de carácter estructurante del territorio.

La normatividad ha sido clara frente a estas competencias que busca articular el compendio normativo y garantizar la plena autonomía de los municipios para ordenar el territorio.

El Plan de Ordenamiento Territorial Departamental es un ejemplo interesante de cómo llevar las reflexiones y análisis que se generan desde la teoría a la práctica en este ejercicio señaló Acevedo Cardona y explicó que se buscó trabajar articuladamente con los municipios. Articular esos conocimientos con uno de los instrumentos de planeación vigentes, dispuestos por la normatividad y en nuestro Plan de Desarrollo liderado por el gobernador Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, inciden de manera positiva en la construcción de un modelo de ordenamiento y desarrollo en el mediano y largo plazo.

Proyectó: Juan Carlos Medina Moreno – contratista

Revisó: Arq. Diego Fernando Acevedo Cardona – Jefe de Desarrollo Territorial